



Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Propuesta de Programa de Gobierno para el Ayuntamiento del Distrito Municipal Hernando Alonzo

Provincia Sánchez Ramírez

Candidato Deudy Álvarez

Periodo 2024 – 2028

**Distrito Municipal
Hernando Alonzo**

15 de dic. 2023

Contenido

Paradigma de calidad de vida.....	3
Breve análisis sobre los problemas a afrontar	7
Objetivo general del plan de gobierno	9
Infraestructura y servicios municipales de calidad.	9
Objetivos específicos: diseñar y edificar infraestructuras y servicios municipales destinados al desarrollo integral de los municipios para incremento de la calidad de vida.....	9
Gestión integral de residuos sólidos	10
Objetivos específicos: Municipio con residuos solidos gestionados de manera integral.	10
Gobiernos locales con gestión transparente e institucionalmente fuerte.	11
Objetivos específicos: Incrementar la calidad de la gestión municipal con rendición de cuenta y participación ciudadana.	11
Un municipio seguro.	12
Objetivos específicos: municipios en hábitat seguro y cohesionado.....	12
Municipios planificados y con ordenamiento territorial.....	12
Objetivos específicos: Fomentar un municipio con ordenamiento territorial se sus recursos naturales, usos del suelo y asentamientos humanos.	12

Paradigma de calidad de vida

Partiendo del hecho concreto y constatado de que en la República Dominicana, la equidad social y territorial, la institucionalidad, la eficiencia y eficacia del Estado no habían avanzado en la misma magnitud del crecimiento económico sostenido de las últimas siete décadas; el Partido Revolucionario Moderno, inspirado en la visión estratégica de José Francisco Peña Gómez, construida alrededor de su propuesta de “*Primero la Gente*”, mantiene como eje estratégico de su programa de gobierno para el período 2024-2028 mejorar la calidad de la vida de las personas, entendida ésta como mejorar la cotidianidad de las personas a través de transformar los servicios públicos (agua, electricidad, salud, educación, seguridad ciudadana, acceso a la justicia, entre otros), crear las condiciones para, de manera sostenible, generar empleos de calidad así como más oportunidades para todas las personas, sin distinción. Esto supone **un Estado más eficaz y eficiente, un aparato productivo capaz de generar más divisas y un país social y territorialmente más cohesionado, inclusivo y solidario.**

De esa visión de desarrollo se derivan tres principios fundamentales, dentro de una estrategia que mejore la calidad de vida de la gente:

- a) **El desarrollo no es una aventura personal sino una construcción social** que requiere de un esfuerzo colectivo, acompañado por un Estado que garantice a las comunidades y al país servicios públicos de calidad, como salud, educación, seguridad ciudadana, justicia, orden, etc, de modo que no importando el lugar donde vivan, las personas tendrán las mismas oportunidades de desarrollarse.
- b) El desarrollo implica **un cambio en las relaciones de poder**, un proceso de organización social, movilización de la gente, construcción de poder ciudadano y creación de espacios de participación institucionales para lograr la materialización de los derechos (a la salud, a la educación, a la justicia, etc.) así como una participación justa en la puja distributiva.
- c) Para mejorar la calidad de vida de las personas es necesario crear las oportunidades **donde residen las personas**. De allí la relevancia de la territorialización de las políticas sectoriales y las políticas de ordenamiento territorial, gestionado de manera sostenible, articulada y complementaria para el desarrollo de las personas que habitan el territorio.

Calidad de vida con oportunidades donde reside la gente

La calidad de vida debe ser asegurada tanto para la generación actual como para las generaciones venideras. Amerita ser responsables con el consumo, la producción y estilo de vida, respetando el medioambiente, atendiendo la diversidad y reconociendo los valores culturales de las comunidades donde reside.

Aprender que la producción económica y el consumo humano deben convivir con los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Sensibilizados ante el gran impacto que ejerce sobre nuestra isla, nuestro país, y cada uno de sus territorios, los efectos del cambio climático. Por tanto, la visión del gobierno será promover la **calidad de vida de la gente en un país habitable.**

Esta calidad de vida para los de hoy y los de mañana deberá sustentarse en siete ejes principales.

- *Territorio (ordenamiento, desarrollo y territorialización de las políticas públicas).*

La desigualdad más evidente y apremiante es la territorial. Se debe promover la cohesión del territorio, asegurando empleos y medios de vida de calidad, así como servicios básicos en todos los rincones del territorio nacional, sin importar la cantidad de habitantes o lejanía de éstos con respecto a los dos grandes polos económicos nacionales, por lo que se requiere vincular la inversión pública, con el tipo de desarrollo buscado. Al mismo tiempo resulta imprescindible garantizar la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad del territorio. • *Primero la gente (según las necesidades sentidas de las personas)* Se reforzarán las políticas hacia las personas cambiando sus carencias por experiencias de vida propositiva, que partan de su condición de personas, las necesidades de los grupos etarios, la transversalización de género, los niveles de pobreza y atención a la diversidad, entre otras.

- *Empleos (políticas productivas)*

El primer requisito para mejorar la calidad de vida de la gente sigue siendo el empleo de calidad y los medios de producción sostenibles. Esto conlleva a la definición de un modelo de desarrollo productivo, con visión territorial, eligiendo aquellos sectores con mayor potencial de integración exitosa en las cadenas de valor internacional, con menos impacto en el medio ambiente y generación de empleos de mayor calidad. En ese mismo orden, se asume un compromiso con el aumento de la calidad de la formación del capital humano, alineado con las demandas de estos sectores productivos. • *Equidad (políticas sociales).*

El bienestar económico y social debe llegar de forma equitativa, alcanzando a todas las personas en el territorio, reconociendo la diversidad e impulsando el acceso igualitario a los servicios en el territorio.

- *Seguridad ciudadana.*

Proporcionar seguridad ciudadana, donde las personas transiten sin temor y donde la juventud tenga suficientes oportunidades para alejarse del delito y de las acciones de violencia. Se debe asegurar la **formación del talento**, de manera que la población cuente con las condiciones para insertarse competitivamente en los sectores económicos priorizados. Asegurar la **vida** de la población, enfocando los esfuerzos en la promoción de estilos de vida saludables, fomento del arte, la recreación y los deportes.

- *Institucionalidad y ética (estructura gubernamental).*

Esta redistribución y territorialización del bienestar solo es posible si se cuenta con un Estado moderno, ético e institucionalizado. Uno donde la honestidad sea el valor central de sus colaboradores y la eficiencia y eficacia administrativa sean el norte de la estructura institucional enfocado en resultados y donde la calidad del servicio público constituya la meta constante del trabajo.

- *Cambio climático (sostenibilidad y adaptación al cambio climático).*

La sostenibilidad ambiental implica un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. Implica el diseño de políticas públicas que garanticen la calidad de vida de las personas preservando la biodiversidad y los ecosistemas. Entre los principales impactos del cambio climático, están: intensidad de las sequías, cambios en el patrón de lluvias, aumento de la intensidad y frecuencia de los ciclones, desertificación, pérdida de biodiversidad, frecuencia de los incendios, aumento del nivel del mar, calentamiento del agua, riesgos de salud, más pobreza, menos disponibilidad de producción de alimentos, entre otros.

- *Cambios culturales (cambiar valores, conductas y fortalecer la identidad)* Para

enfrentar los retos impuestos por las deudas sociales acumuladas se necesita avanzar hacia la implementación de un nuevo modelo económico, social y político cuya sostenibilidad dependa del fortalecimiento de la cultura democrática, la integridad ciudadana, la identidad nacional, la solidaridad colectiva, la inclusión, la diversidad, la defensa de la dignidad humana, la tolerancia, conmisericordia humana entre otros valores ciudadanos que forman parte indispensable de una convivencia armónica.

Una cultura democrática que incentive la creatividad y promueva felicidad de los habitantes de esta media isla a través, de la apreciación estética y el disfrute activo de las diferentes manifestaciones artísticas, de una manera democrática y por tanto incluyente. Esto requiere de políticas públicas que incentiven nuevos valores y un liderazgo político colectivo, íntegro y promotor de un proyecto de país innovador, que camina con los nuevos tiempos.

- *Infraestructura (un entorno construido para la gente)*

Construir la infraestructura necesaria para garantizar el abastecimiento y servicio de agua motivando su uso consciente, desde los primeros años de vida.

Es necesario cambios de actitudes y practicas con acciones que reflejen el amor a nuestra patria a través de su cuidado. El cuidado de nuestros ríos, valles, montañas, playas. El buen uso del agua, disminuyendo la contaminación, con lo que elevamos la calidad de nuestras vidas y protegemos nuestro legado a las próximas generaciones

Sobre estos objetivos y principios se definen cuatro grandes áreas de intervención:

- **La creación y fortalecimiento de espacios ciudadanos en el Estado con reflejo en el territorio**, que permita consolidar un poder genuino y organizado de las personas para la consulta y participación, tales como los consejos de desarrollo provincial y municipal, y las consultas a las juntas de vecinos, las organizaciones empresariales, las iglesias, etc.
- Empujar **una nueva forma de hacer política**, como un espacio para la materialización de los derechos ciudadanos, de concertación y discusión de propuestas.
- **Reestructurar el aparato productivo** sobre la base de la innovación organizacional y tecnológica para la generación de empleos de calidad, divisas y territorios.
- **Replantear la Gestión Territorial**, sobre la base de una institucionalidad robustecida, con claro sistema de transparencia, así como eficiencia y eficacia pública, que pueda dar un mejor servicio a la ciudadanía.

Para el Partido Revolucionario Moderno como organización política, democrática, de carácter policlasista y de orientación socialista democrática, cuyo objetivo es guiar al pueblo dominicano hacia el desarrollo humano, y garantizar la superación material y espiritual de la población, en un ambiente de democracia, libertad y justicia social; la calidad de vida que promueven los gobiernos locales se logra con políticas basadas en *el poder ciudadano y sostenida en un marco de derechos, solidaria, democrática y participativa y que potencie la innovación tecnológica y organizacional.*

El desarrollo futuro de los territorios está atravesado por tres principios constitutivos: 1) garantía de derechos, 2) capacidades y 3) oportunidades que se construyen donde reside la gente, a través de:

Acceso a servicios públicos de calidad.

Protección social.

Mejoramiento vial y seguridad ciudadana ✓ Protección de áreas verdes.

Fomento del turismo sostenible.
Mejoramiento del hábitat.
La sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático.
Promoción del desarrollo económico local para la generación de trabajo decente y estable.
Manejo transparente de los fondos públicos.

El Gobierno central y los gobiernos locales se articulan para poner a operar competencias concurrentes en materia de educación, salud, electrificación y alumbrado público, el fomento de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y superar la violencia en todas sus expresiones, incluyendo la violencia basada en género.

En un Estado con una institucionalidad tan fragmentada como el dominicano, es indispensable, lograr la sincronización del conjunto de instituciones, para obtener verdaderos impactos en las políticas priorizadas para la calidad de vida. Será vital identificar los arreglos institucionales necesarios, desde el diseño de los planes, pasando por la presupuestación e implementación de las políticas territoriales.

El Partido Revolucionario Moderno ha gobernado enfrentando los escenarios internacionales más adversos de los últimos tiempos, iniciando con la pandemia del COVID-19; y agudizado por el conflicto Israel-Hamas; confirmando en cada experiencia, que sigue siendo una prioridad y un compromiso **Mejorar la Calidad de Vida** de los dominicanos asegurando oportunidades en los territorios donde residen.

El compromiso histórico, asumido por el Partido Revolucionario Moderno, demostrado en el ejercicio del poder, es que nuestra gente debe crecer, en igualdad de oportunidades *“que nadie se quede atrás”* por lo que priorizar el territorio, el lugar donde nace y se desarrollan las personas debe ser gestionado con compromiso y apego a la institucionalidad democrática, para lograr convertir el territorio dominicano en un espacio idóneo para la vida, con verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas, eficaces, eficientes y honestos.

Los candidatos a cargos municipales y distritales del Partido Revolucionario Moderno asumimos el compromiso de coordinar con el Gobierno 2024-2028, que presidirá Luís Abinader, las políticas públicas que conduzcan a la profundización de los cambios necesarios para el fortalecimiento de la democracia con participación de la ciudadanía y el propósito superior de todo gobierno que es mejorar la calidad de vida de las personas.

Quien suscribe estos lineamientos, suscribe por igual, el compromiso de velar y trabajar por el fortalecimiento de sus comunidades y por su desarrollo y por hacer cada vez más eficiente el funcionamiento de sus instituciones favoreciendo la gobernabilidad, el desarrollo y la vida en comunidad.

1-Sociodemográfica

Hernando Alonzo es un distrito municipal que pertenece al municipio de Villa la Mata, provincia Sánchez Ramírez, fue elevado a esta categoría el día 3 de octubre del año 2006, mediante la Ley No.375-06.

Está constituido por los parajes de Punta Larga, Los Conucones, El Hato, El Aguacate, Los Brazos y también por las secciones de: Boma, Rincón Grande, Las Ahuyamas, La Sabana y Las Canas, con los parajes de Las Canas arriba, Las Canas al medio y Las Canas Abajo.

Cuenta con una extensión territorial de 78.10 Km², una población de 4,502 habitantes de acuerdo al Censo del año 2022.

Breve análisis sobre los problemas a afrontar.

El distrito municipal requiere de mejoras, construcciones, intervenciones y apoyo para la mejora de la vida de los munícipes, con un mayor impacto en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro distrito municipal.

- **Servicios municipales mínimos de calidad:** Construcción de una funeraria municipal, ampliación del cementerio municipal, construcción de una biblioteca estudiantil, construcción de parques y plazas, construcción de infraestructuras deportivas y adecuación de las ya existentes, intervención y construcción de aceras y contenes.
- **Gestión integral de residuos sólidos:** Ampliar la cobertura del aseo urbano rural, coordinar con Medio Ambiente la gestión del relleno sanitario también aplicar políticas de reducción de la generación de residuos, aplicar un régimen de consecuencias para los infractores de normas sobre residuos sólidos, comenzar campañas educativas familiares y comerciales sobre la gestión de residuos sólidos, comenzar la ampliación, adecuación y reconstrucción de la flota de equipos de recolección y tratamiento final de los desechos, comenzar con un sistema de registro de los grandes productores de residuos.
- **Gobiernos locales con gestión transparente e institucionalmente fuertes:** Rendición de cuentas a la ciudadanía, compras transparentes, ranking en el SISMAP Municipal, portal electrónico de transparencia, apertura a Oficina de Libre Acceso a la Información; publicar ingresos, gastos y nómina municipal. Rendición de cuentas en los plazos de ley a los organismos de control como Cámara de Cuentas, Contraloría General de la República Dominicana y la Dirección General de Presupuesto. Realizar las declaraciones juradas a tiempo (alcalde, regidores/as, tesoreros/as y directores/as. Creación de un código de ética para la administración local, disponer de un distrito municipal

mancomunado, crear un plan de desarrollo institucional del ayuntamiento, comenzar con la formación y educación del personal del ayuntamiento, crear un código de ética para la administración local, ocupar los primeros lugares en el ranking del sistema de monitoreo de la administración pública (sismap), contar con un sistema de monitoreo y seguimiento a los presupuestos ejecutados.

- **Un municipio seguro:** Instalación de un sistema de cámaras de seguridad en puntos críticos del distrito municipal, apoyar a las juntas de vecinos en la creación y adecuación de planes de seguridad, en coordinación con la EDEE coordinar un plan de iluminación inteligente a través de paneles solares.
- **Municipios planificados y con ordenamiento territorial:** Regular la siembra de árboles que ocupan el espacio aéreo, poner en marcha la normativa sobre uso de espacios públicos para parqueos.
- **Cultura sostenible y deportiva inclusiva:** Preservación del patrimonio histórico y cultural del distrito municipal, integración de los talentos artísticos de los barrios, promoción permanente de los multiusos como centros de celebraciones culturales y deportivos, impulsar los juegos deportivos y culturales, crear un plan de mejoramiento y funcionamiento espacios deportivos y culturales y el impulso de gimnasios, como un medio de prevención de la salud comunitaria.
- **Gobiernos locales con democracia participativa:** Poner en marcha los presupuestos participativos y crear o actualizar el consejo de desarrollo, comenzar a realizar las actividades llamadas Cabildos Abiertos en las comunidades, comenzar el registro de Organizaciones Sociales, fomentar la participación ciudadana en las sesiones de los Consejos de Regidores, crear o actualizar las Delegaciones Barriales, planes masivos de participación en actividades deportivas, promoción permanente de los multiusos como centros de celebraciones culturales y deportivas, fomentar la creación de campamentos de verano, impulsar los juegos deportivos y culturales municipales, creación de un plan de mejoramiento y funcionamiento de espacios deportivos y culturales, coordinación con asociaciones sin fines de lucro el 4% para planes educativos sobre salud y género.
- **Municipios ambientalmente sostenibles:** Motivar acuerdos con los residentes en barrios y urbanizaciones para el co manejo de los parques y sus áreas verdes, impulsar el proyecto “Municipio Verde”, para mejorar la capa boscosa urbana en calles y avenidas (arborización), premio a los territorios con mejores prácticas de protección del ecosistema urbano.
- **Municipios resilientes y adaptados al cambio climático:** Fomentar la participación comunitaria en la planificación y toma de decisiones sobre la gestión del riesgo de desastres, creación de acciones de capacitación e información sobre gestión de riesgo con los comités municipales de prevención, mitigación y respuesta.
- **Protección social a grupos socialmente vulnerables:** Limpieza de viviendas, entrega de alimentos, atención a envejecientes, discapacitados y jóvenes estudiantes en condición de deserción escolar y universitaria.
- **Desarrollo económico local:** Abrir una unidad de fomento de la MIPYMES, canalizar prestamos par los micro y medianos comerciantes, poner en funcionamiento las rutas turísticas, promover la creación y el desarrollo del Corredor Ecológico y Ecoturístico, capacitación técnica de las MIPYMES y apoyar el Movimiento Cooperativo.
- **Coordinación con entidades del Gobierno Central:** Proyectos de inversión públicas

municipales, caminos vecinales, calles, aceras, contenes, puentes, reparación de viviendas, promoción del turismo ecológico, comunitario, rural, mercados móviles de abastos de alimentos, becas estudiantiles y bibliotecas municipales, promoción de Unidades de Atención Primaria de Salud, jornadas de prevención de pandemias, promoción de las Agencias de Desarrollo Económico Local, apoyo a la Mipymes, modernización y tecnología de la gestión.

- Estas variables son consideradas como la más críticas debido a su impacto directo en la calidad de vida de los ciudadanos, la transparencia en la gestión pública y el desarrollo económico sostenible del Distrito Municipal. Abordar estos problemas permitirá mejorar la infraestructura, fortalecer la seguridad ciudadana, fomentar la participación ciudadana, impulsar el turismo y modernizar la gestión municipal.

Objetivo general del plan de gobierno

Nuestro objetivo es fomentar el desarrollo sostenible en nuestro Distrito Municipal Hernando Alonzo, buscamos alcanzar un equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación del medio ambiente, y de esta manera mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Infraestructura y servicios municipales de calidad.

Objetivos específicos: diseñar y edificar infraestructuras y servicios municipales destinados al desarrollo integral de los municipios para incremento de la calidad de vida.

1.1.1 Línea de acción: Campo Santo adquirido y en funcionamiento.

- La adquisición de un espacio para la ampliación del cementerio existente, ayudará a aumentar el espacio para las inhumaciones de nuestros municipios.

1.1.2 Línea de acción: Espacio fúnebre .

- Identificar y adquirir un local o terreno adecuado para la construcción de la funeraria municipal, teniendo en cuenta su accesibilidad y ubicación estratégica dentro del distrito municipal, contribuirá a apoyar a nuestros municipios a velar a sus deudos dignamente.

1.1.3 Línea de acción: Enseñanza continua e investigación.

- La construcción de la biblioteca municipal dará la mano a nuestros niños, niñas y jóvenes para estudiar, lo que nos ayudará a mitigar la deserción escolar y universitaria.

1.1.4 Línea de acción: espacio adecuados y naturales en Parques y Plazas.

- La construcción y adecuación de parques y plazas contribuirá con la recreación y el libre esparcimiento de los munícipes.

1.1.5 Línea de acción: Infraestructuras deportivas.

- La construcción de infraestructuras deportivas promoverá el deporte entre nuestros ciudadanos y ciudadanas y apoyará a nuestros atletas a mejorar su rendimiento.

1.1.6 Línea de acción: Aceras y contenes.

- La intervención de aproximadamente 10 km de aceras y contenes con más que necesarios para la libre movilidad de nuestros munícipes.

Gestión integral de residuos sólidos.

Objetivos específicos: Municipio con residuos solidos gestionados de manera integral.

1.1.1 Línea de acción: Ampliar la cobertura del aseo urbano rural.

- Esta ampliación ayudara con la limpieza y el embellecimiento de nuestro distrito municipal.

1.1.2 Línea de acción: Coordinar con Medio Ambiente la gestión del relleno sanitario.

- Nos ayudará a la reducción de la contaminación en nuestro DM.

1.1.3 Línea de acción: Junto con Medio Ambiente aplicar políticas de reducción de la generación de residuos.

- Auxiliará a nuestro personal del cabildo en la reducción de costos y la limpieza de nuestro DM.

1.1.4 Línea de acción: Régimen de consecuencias para infractores de normas sobre residuos sólidos.

- Auxiliará a nuestro personal del cabildo en la reducción de costos y la limpieza de nuestro DM.

1.1.5 Línea de acción: Campañas educativas familiares y comerciales sobre gestión de residuos sólidos.

- Educará a la población y podría ser una solución económica,

1.1.6 Línea de acción: Ampliación y reconstrucción de la flota de equipos de recolección y tratamiento final de los desechos.

- Eficientizará la recolección de desechos sólidos.

1.1.7 Línea de acción: Sistema de registro de los grandes productores de residuos.

- Motivará a la población y a los comerciantes a la aplicación de un buen programa de reciclaje en nuestro distrito municipal que beneficiará no solo

al Medio Ambiente si no a los municipios.

1.1.8 Línea de acción: Promover incentivos para el reciclaje.

- Motivará a la población y a los comerciantes a la aplicación de un buen programa de reciclaje en nuestro distrito municipal que beneficiará no solo al Medio Ambiente si no a los municipios.

Gobiernos locales con gestión transparente e institucionalmente fuerte.

***Objetivos específicos:** Incrementar la calidad de la gestión municipal con rendición de cuenta y participación ciudadana.*

1.1.9 Línea de acción: Rendición de cuentas a la ciudadanía, compras transparentes, ranking en el SISMAP Municipal, portal electrónico de transparencia, apertura a Oficina de Libre Acceso a la Información; publicar ingresos, gastos y nómina municipal. Rendición de cuentas en los plazos de ley a los organismos de control como Cámara de Cuentas, Contraloría General de la República Dominicana y la Dirección General de Presupuesto. Realizar las declaraciones juradas a tiempo (alcalde, regidores/as, tesoreros/as y directores/as.

- Contribuirá a mejorar la confianza de los municipios en la institución de cara a los municipios.

1.1.10 Línea de acción: Crear un código de ética para la administración local.

- Ayudará a mejorar el buen funcionamiento de nuestros colaboradores y autoridades y cooperará con la transparencia.

1.1.11 Línea de acción: Municipio mancomunado con otros.

- Motivará el desarrollo municipal y activará las actividades económicas como ecoturismo y reciclaje.

1.1.12 Línea de acción: Plan de desarrollo institucional del ayuntamiento.

- Mejorará la gestión municipal del cabildo.

1.1.13 Línea de acción: Formación del personal del ayuntamiento.

- Ayudará a mejorar la gestión de nuestros colaboradores hacia los municipios.

1.1.14 Línea de acción: Crear un código de ética para la administración local.

- Motivará la organización y mejorará la gestión municipal.

1.1.15 Línea de acción: Ocupar los primeros lugares en el ranking del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

- Ayudará con la transparencia hacia los ojos de la sociedad.

1.1.16 Línea de acción: Un sistema de monitoreo y seguimiento a los presupuestos ejecutados.

- Evitará el desvío y mal uso de los recursos del ayuntamiento.

Un municipio seguro.

Objetivos específicos: munícipes en hábitat seguro y cohesionado.

1.1.17 Línea de acción: Instalación cámara de seguridad en puntos críticos.

- Contribuirá con la seguridad ciudadana y ayudará a reducir la delincuencia en nuestro distrito municipal.

1.1.18 Línea de acción: Apoyar juntas de vecinos en planes de seguridad.

- Creará un sistema de apoyo entre la institución y las organizaciones de la sociedad civil.

1.1.19 Línea de acción: En coordinación con la EDEE un plan de iluminación inteligente a través de paneles solares.

- Reducirá el gasto de energía y mejoraría el sistema de iluminación.

Municipios planificados y con ordenamiento territorial.

Objetivos específicos: Fomentar un municipio con ordenamiento territorial se sus recursos naturales, usos del suelo y asentamientos humanos.

1.1.20 Línea de acción: Regular la siembra de árboles que ocupan el espacio aéreo.

- Evitaría la plantación de árboles en lugares que puedan entrar en contradicción con otras instituciones o entorpecer el tránsito.

1.1.21 Línea de acción: Poner en marcha la normativa sobre uso de espacios públicos para parqueos.

- Contribuirá a mejorar el tránsito y orientará a los conductores visitantes y originarios del distrito municipal.

1.1.22 Línea de acción: Acuerdos con los residentes en barrios y urbanizaciones para el co-manejo de los parques y sus áreas verdes.

- Mejorará la preservación de los parques y áreas verdes a través de la participación ciudadana.

1.1.23 Línea de acción: Impulsar el proyecto “Municipio Verde”, para mayor capa boscosa urbana en calles y avenidas (arborización).

- Ayudará a mejorar el embellecimiento y ornato en las calles del distrito municipal y creará un ambiente más agradable para los visitantes y los munícipes.

1.1.24 Línea de acción: Premio a los territorios con mejores prácticas de protección del ecosistema urbano.

- Motivará e integrará a la población en el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes del distrito municipal.

Acciones:

La combinación de todas estas líneas de acción, transformadas en acciones será lo que ayudará a mejorar considerablemente la calidad de vida de nuestros munícipes.